

92679  
OE

Quito, 04 de Junio del 2012

Señor Ingeniero  
DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO  
Presente.-

De mi consideración:

Debo comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de "COMERCIALIZADORA SOLDIN S.A.", en sesión realizada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos reelegir a usted como GERENTE GENERAL- Representante Legal de la indicada compañía, por el periodo estatutario de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

Reciba usted mi felicitación y la de los socios, solicitándole se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de los cual le informo que la Compañía COMERCIALIZADORA SOLDIN S.A. se constituyó por escritura pública otorgada el 19 de abril del 2002, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 29 de Abril del 2002 bajo el No. 1423, Tomo 133; aprobada mediante resolución 02.Q.IJ.1577 de la Superintendencia de Compañías el 26 de Abril del 2002, y rectificación a la Escritura Pública del 25 de junio del 2004, otorgada por el Dr. Homero López Obando Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre del 2004, aprobada mediante resolución 04.Q.IJ3634 de la Superintendencia de Compañías el 20 de Septiembre del 2004.

Atentamente,  
COMERCIALIZADORA SOLDIN S.A.

ANA MARGARITA BENITEZ CALISTO  
Presidente

Quito, 04 de Junio del 2012.-

Yo, DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO, declaro que acepto la reelección al cargo de GERENTE GENERAL DE COMERCIALIZADORA SOLDIN S.A. y prometo continuar desempeñando dichas funciones de acuerdo a lo que disponen las leyes y los Estatutos Sociales de la empresa.

  
ING. DIEGO MARCELO ESTRELLA POZO  
C.I. 170639525-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° 7991 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143  
Quito, a 13 JUN 2012

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO